



Resolución de Consejo Directivo **121 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8182/2022 LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA
CUBRIR UN (1) CARGO INTERINO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -
DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA ASIGNATURA LEGISLACIÓN
ALIMENTARIA - Convocatoria

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
28/03/2023

VISTO: La Nota Electrónica N° 749/22, por la que el Departamento de Química solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Legislación Alimentaria, de la carrera Licenciatura en Bromatología (plan 2008), que se dicta en Salta Capital, con período de designación desde la efectiva toma de posesión del cargo y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que, la Comisión de Hacienda, a fs. 6, desde el punto de vista económico, aconseja autorizar el llamado e imputar al cargo de Profesor Asociado Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Química Industrial I, vacante por jubilación del Ing. Héctor Raúl FERREYRA desde el 01/04/2022 mediante RESCD-EXA N° 202/2022.

Que, este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 15/03/2023, aprueba el despacho de Comisión de Hacienda y constituido en Comisión autoriza la convocatoria, aprueba la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora excluyendo al Dr. Juan Rodríguez Zotelo, por ser Consejero Directivo, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Simple

Asignatura: Legislación Alimentaria

Carrera: Licenciatura en Bromatología (plan 2008).

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Química

Período de designación: desde la efectiva toma de posesión del cargo y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:



Resolución de Consejo Directivo **121 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8182/2022 LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS PARA
CUBRIR UN (1) CARGO INTERINO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -
DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA ASIGNATURA LEGISLACIÓN
ALIMENTARIA - Convocatoria

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
28/03/2023

TITULARES

Juan ALFARO
Berta Mercedes DI CARLO
Natalia PEREZ

SUPLENTES

Victoria WIERNA S.ITURBE
Lidia Guadalupe PEÑALOZA

PUBLICACIÓN: 31 de marzo de 2023

INSCRIPCIONES: 10 de abril de 2023 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 13 de abril de 2023 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 14 de abril de 2023

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 17 y 18 de abril de 2023

SORTEO DE TEMAS: 19 de abril de 2023 a hs. 09:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 21 de abril de 2023 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 12:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Currículum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a Economías generadas por el cargo de Auxiliar de Primera que tiene disponible el Departamento de Informática, dado de Alta Res. CS 265/13.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora y al Departamento de Química. Hágase saber, con copia, al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/sbb


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa